

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. ALCANCE.....</b>	<b>2</b>
<b>III. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL.....</b>	<b>2</b>
<b>IV. METODOLOGÍA .....</b>	<b>2</b>
1. PROCESO DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS .....	2
2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS .....	3
3. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y CALIFICACIÓN .....	5
A. <i>Aspectos Cualitativos</i> .....	5
a. Perfil de Negocio y Estrategia .....	6
b. Gerenciamiento y Propiedad .....	7
c. Gestión de Riesgos.....	8
d. Control Interno .....	8
e. Sistemas y Tecnología de Información .....	8
f. Parámetros de Cálculo de la Calificación Cualitativa .....	9
g. Cálculo de la Calificación Cualitativa .....	9
B. <i>Aspectos Cuantitativos</i> .....	9
a. Posición Competitiva .....	10
b. Suficiencia Patrimonial .....	10
c. Calidad de Activos.....	11
d. Rentabilidad-Riesgo y Eficiencia Operativa .....	12
e. Liquidez y Financiamiento .....	13
f. Parámetros de Cálculo de la Calificación Cuantitativa .....	13
g. Cálculo de la Calificación Cuantitativa.....	14
C. <i>Calificación de la Solvencia Global</i> .....	14
4. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y CALIFICACIÓN FINAL .....	16
A. <i>Análisis de Sensibilidad – Escenarios</i> .....	16
B. <i>Contraste de Resultados versus Información Financiera</i> .....	16
5. CALIFICACIÓN FINAL DE LA SOLVENCIA GLOBAL .....	16
6. CALIFICACIÓN DE LA EMISIÓN DE TÍTULO DE DEUDA .....	17
7. MONITOREO DE RIESGOS .....	17
<b>V. CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>VI. TENDENCIA DE CALIFICACIÓN .....</b>	<b>19</b>

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

## **I. INTRODUCCIÓN**

La presente metodología de calificación describe los procedimientos que la Calificadora SOLVENTA S.A. utiliza para evaluar y asignar una categoría de riesgo a la solvencia global de las Entidades Financieras (Bancos y Financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay – BCP), y a los títulos emitidos en el mercado de valores, conforme al alcance y a las excepciones establecidas en el marco normativo local. A lo largo de dicha tarea, la Calificadora considera sus procedimientos generales para la emisión de calificaciones, que, a efectos de un mejor entendimiento, deben leerse conjuntamente con los “Procedimientos Generales de Calificaciones de Riesgo” definidos por la calificadora.

Tomando en cuenta los procedimientos referidos, bajo un marco conceptual estandarizado, la calificación de riesgo de la Entidad Financiera surge como resultado de un ejercicio analítico efectuado sobre la solvencia patrimonial de la Entidad, la diversificación de sus negocios e ingresos, la consistencia de las estrategias y objetivos trazados, así como también su administración y propiedad. Igualmente, se realiza una evaluación de la liquidez y fondeo, y de la gestión y tratamiento de riesgos que incluyan procesos tales como: identificación de los riesgos, análisis, evaluación, monitoreo y comunicación de los riesgos.

Luego de la identificación de riesgos, el proceso implica enfocarse en los riesgos que son propios de una Entidad Financiera, así como los que provienen de factores externos. El análisis se basa en la vinculación de datos cuantitativos con información cualitativa de manera a determinar la solvencia global de la Entidad Financiera, para lo cual, se utiliza información histórica privada y pública que la Entidad aporta voluntariamente y aquella disponible de otras fuentes, además de las obtenidas a través de reuniones con sus principales ejecutivos, no siendo responsabilidad de Solventa la verificación de la autenticidad de la misma.

En cuanto a la evaluación de dichas Entidades, ésta debe hacerse no sólo considerando su situación presente, sino su performance histórica, sobre todo para valorar su capacidad de mantenerse sólida en el tiempo en un contexto determinado y ante escenarios cambiantes.

En caso de que la calificación de riesgo sea sobre la emisión de títulos de deuda de la Entidad Financieras, será considerada como elemento base la calificación final de la solvencia global otorgada por la Calificadora, además de las características de la estructuración y los resguardos o garantías especiales. Esto podría incidir en la determinación de la calificación final, siempre que dichas condiciones, en opinión de la Calificadora, contribuyan al mejoramiento de la capacidad de pago del emisor.

Vale la pena señalar que, a pesar de que el proceso de calificación de riesgos recoge a lo largo del mismo aspectos cualitativos y cuantitativos que califican en escalas cuantificables, se hace imposible que la calificación final sea el producto de un solo valor numérico y rígido, sin considerar distintos elementos que complementan la información financiera y su análisis,

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

recopilados por el analista de riesgos y valorados al momento de elaborar conclusiones. Dichas consideraciones son incorporadas en la parte final del proceso por el Analista de riesgos como ajustes, basados en su formación, experiencia y en el juzgamiento apropiado de los elementos que permiten generar los argumentos necesarios para sostener su opinión técnica. Dichas opiniones son propuestas y discutidas en la instancia formal de calificación, cual es el Comité de Calificación.

## **II. ALCANCE**

En términos de alcance se puede mencionar que la calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la Entidad, por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, como tampoco aquellas derivadas de su uso, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la Entidad Financiera de manera voluntaria.

Las calificaciones asignadas por Solventa no deben interpretarse como recomendaciones para comprar, vender o mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

## **III. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL**

- Ley sobre Calificadoras de Riesgo: Ley 3899/09: Que “Regula a las Sociedades Calificadoras de Riesgos”.
- Reglamentación de la Ley N° 3899/09 y Marco para Títulos de Oferta Pública: Resolución CNV N° 1241/09: Que “Dicta Normas de Carácter General Relacionadas a las Sociedades Calificadoras de Riesgo en Virtud a lo Dispuesto en la Ley 3899”.
- Resolución CNV CG N° 10/14, de fecha 30 de octubre de 2.014.
- Marco normativo para Entidades Financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.
- Marcos conceptuales sobre la gestión del riesgo: ISO 31000, TheInstitute of Risk Management Standards, ERM COSO II, metodología de gestión del riesgo PMBOK del PMI.
- Mejores prácticas a nivel local e internacional de calificadoras de riesgo.

## **IV. METODOLOGÍA**

### **1. Proceso de Calificación de Riesgos**

Este proceso incluye una revisión de la información de la Entidad Financiera, proporcionada por la misma primeramente, en base a los criterios propuestos para el análisis cualitativo, además de aquella identificada como relevante a partir de otras fuentes como los entes reguladores, auditoras externas y otras; y del resultado de las presentaciones, visitas a las instalaciones, reuniones y entrevistas con los principales gerentes y responsables de áreas de la Entidad.

Seguidamente, contempla el análisis cuantitativo de la situación financiera, económica y patrimonial de la Entidad al momento de la calificación, a

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

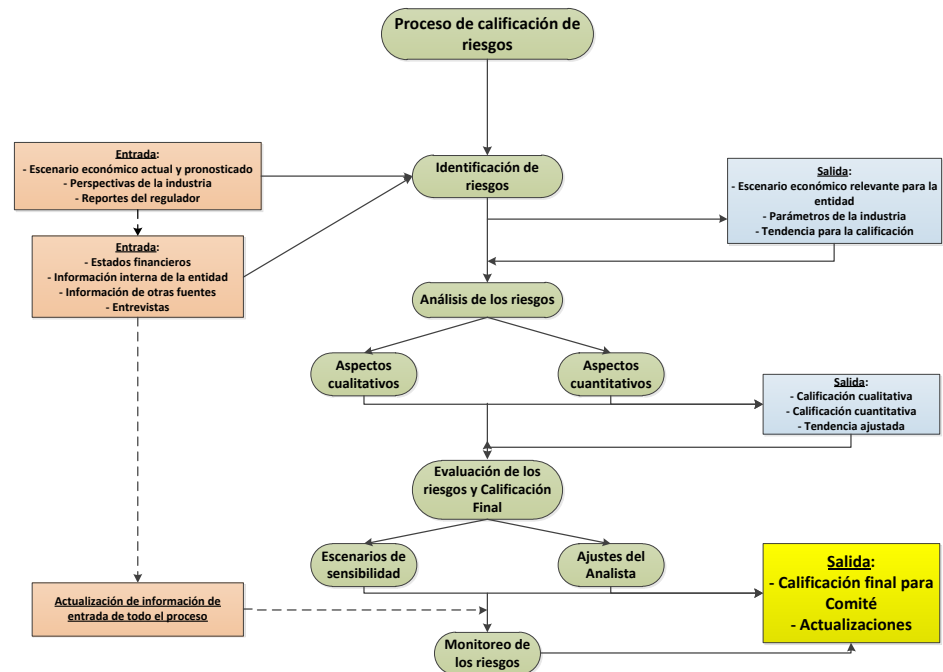
**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

través de sus cifras y ratios financieros, así como la incidencia del comportamiento de variaciones macroeconómicas y de la industria financiera.

Para el efecto, el proceso de calificación de riesgos de una Entidad Financiera adoptado por Solventa se fundamenta en el marco conceptual sobre la gestión de riesgos de amplia utilización en la materia. A dicho marco de referencia se suman un proceso de calificación estándar de calificadoras de riesgo, que define la estructura del proceso, la secuencia y particularidades, así como los detalles aportados por las lecciones aprendidas de procesos de calificación realizados y la experiencia de los Analistas de riesgo de Solventa y del Comité de Calificación en materia de riesgos.

Dicha combinación de elementos que derivan en el proceso de calificación puede observarse en el gráfico siguiente:



El detalle referente a la explicación de los pasos sucesivos será abordado en las secciones siguientes.

**2. Identificación de Riesgos**

Para la calificación de riesgos de una Entidad Financiera y sus emisiones de títulos en el mercado de valores, la identificación de riesgos implica tomar conocimiento y entender los factores externos e internos a los que son sensibles dichas Entidades, en su desempeño económico, financiero y patrimonial en relación con un escenario pasado y actual, y consecuentemente sobre sus perspectivas futuras.

Igualmente, se identifican las ventajas comparativas de la Entidad en relación a su sector, así como las fortalezas y oportunidades que puedan determinar un nivel de riesgo específico. Para el efecto, se identifican

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

globalmente tres niveles de riesgo que enfrenta una Entidad Financiera:

- Entorno económico (incluyendo el impacto del contexto legal, político, sociocultural, tecnológico y ambiental).
- Situación y perspectivas de la industria financiera.
- Posibles cambios internos dentro de la Entidad.

Identificados dichos niveles, el primer estudio a realizarse comprende detallar las características de los dos primeros niveles (entorno económico e industria financiera). Posteriormente en el proceso de análisis, se profundiza la respuesta de la Entidad para dicho contexto, además de factores internos a ser evaluados.

Dicha respuesta, ante un entorno e industria dinámicos, supone la gestión adecuada de estrategias y decisiones por parte de la Entidad, que impactan en los resultados económicos. Esto permitirá evaluar su habilidad y competencia para mantener un nivel de solvencia patrimonial y un perfil crediticio adecuado.

Señalados los niveles en los cuales se enfocará el primer paso en la calificación de riesgo, se hace necesario también determinar con mayor precisión el contexto económico mencionado y las variables claves que podrían afectar la tendencia en el desempeño futuro de la Entidad. Así, el Analista de riesgo tomará en consideración información proveniente de fuentes oficiales (instituciones del estado, reguladores, organismos multilaterales), para proyectar escenarios bajo supuestos consistentes, de acuerdo a las variables siguientes:

- Crecimiento histórico y proyectado del PIB, tendencias sectoriales.
- Niveles de consumo, ahorro e inversión.
- Nivel de inflación.
- Tipo de cambio.
- Política monetaria.
- Nivel de la balanza comercial.

Por otro lado, será vital identificar tendencias en cuanto a factores propios de la industria donde se desenvuelve la Entidad, a partir de información proveniente de fuentes oficiales o de organizaciones especializadas privadas. Para ello, se considerarán aspectos políticos, regulatorios y características de competencia que podrían incidir en el desarrollo de la industria en general y de una institución financiera en particular, donde el posicionamiento de una entidad dentro del mercado es considerada en el marco del análisis, conforme a sus niveles y evolución de participación en la intermediación financiera, fortalecimiento patrimonial y crecimiento de la entidad, así como el posicionamiento en segmentos de mercado.

Entre otras variables claves a estudiar pueden mencionarse:

- Expectativas sobre la industria financiera.
- Expectativas sobre industrias afines para caracterizar el mercado de referencia ampliado (casas de crédito, cooperativas, otras entidades relacionadas a negocios financieros).

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

En cuanto a la industria específica, los aspectos más relevantes a considerar son:

- Existencia de barreras de entrada y salida para el sector.
- Relacionamiento y participación de empresas vinculadas o grupos económicos.
- Ventajas comparativas respecto al resto de Entidades Financieras.
- Perspectivas de crecimiento de la industria (volumen de clientes, cartera de créditos, captaciones, concentraciones, otros).
- Tendencias tecnológicas de la industria.

Asimismo, será importante identificar factores propios de la Entidad, que podrían influenciar en su tendencia, como ser:

- Planes y objetivos estratégicos.
- Base de negocios e ingresos.
- Organizativos, funcionales y de propiedad.
- Sistemas de administración crediticia y gestión para mantener un nivel razonable de cartera vencida.
- Gestión financiera.

Finalmente, una vez realizado el estudio de los niveles citados, el Analista de riesgos podrá proponer:

- Un escenario económico relevante para la Entidad y posibles sensibilizaciones.
- Parámetros de desempeño para la industria.
- Una visión general sobre la posible tendencia en la calificación de la Entidad, a ser verificada durante el proceso de análisis descrito en la siguiente sección.

### **3. Análisis de los Riesgos y Calificación**

Durante el proceso de análisis y calificación de Entidades Financieras, Solventa evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que finalmente determinan una calificación final.

A partir de la información recibida por la Calificadora de fuentes oficiales y de otras fuentes adicionales de información disponible, los Analistas de riesgo o el Team Leader iniciarán el proceso de análisis pudiendo aumentar o disminuir la profundidad del mismo, conforme a la complejidad, tamaño y características de una determinada Entidad Financiera.

Sin que constituya una lista exhaustiva, se exponen en las dos secciones siguientes las pautas y elementos que se consideran a lo largo del análisis.

#### **A. Aspectos Cualitativos**

Los aspectos cualitativos mencionados en este apartado son aquellos que Solventa considera en su análisis al tratarse de puntos críticos de la gestión de una entidad y de extrema importancia. Estos factores son vitales para ver "más allá de las cifras" y juegan un papel importante en la evaluación de las fortalezas y debilidades intangibles de una institución. Además, una

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

estrecha relación de trabajo con la administración de la Entidad Financiera es de suma utilidad para poder realizar una adecuada evaluación de los factores cualitativos.

Por otro lado, atendiendo a que el tamaño de la institución no es, por sí solo, un factor dominante en una decisión de calificación, Solventa considera más bien que un enfoque individualizado es más apropiado, sobre todo por las diferencias, por ejemplo, en el control y en los procedimientos de la gestión de riesgos, además de otras fortalezas y debilidades competitivas de cada institución.

En tal sentido, los aspectos cualitativos analizados incluyen la valoración de factores no solamente relacionados con la gestión actual del negocio, sino con expectativas, planes y proyecciones de la Entidad. En consecuencia, los aspectos a considerarse son:

**a. Perfil de Negocio y Estrategia**

Este punto busca evaluar el perfil de negocios de una entidad financiera, a través de la identificación de sus fortalezas y tipos de riesgos a los cuales podría estar expuesta en el desarrollo de sus actividades en el largo plazo, teniendo en cuenta su modelo de negocios, trayectoria y posicionamiento en el mercado local, estructura organizacional y capacidad de gestión estratégica en el tiempo.

En tal sentido, se analiza el nivel de previsibilidad que muestra una entidad para continuar con los volúmenes de operaciones presentados frente a fluctuaciones económicas y de la industria, teniendo en cuenta la base de clientes, estabilidad y evolución de las fuentes de ingresos recurrentes y de participación de mercado con relación a la competencia.

Es así que, se considera la concentración y diversificación de los negocios de una institución (segmentos que atiende, productos y servicios que ofrece), medidos en base a las contribuciones y tasas de crecimiento de las diferentes líneas de negocio y zonas geográficas a los ingresos de un banco/financiera en comparación a la industria. Las entidades con una mayor diversificación en sus negocios tienen un riesgo menor y viceversa. Igualmente, se observa las capacidades de desarrollo de nuevos negocios por parte de una institución.

Asimismo, es evaluada la habilidad de la entidad para formular y ejecutar su estrategia de negocios de manera consistente y responder a cambios en la economía o en la industria financiera logrando resultados, obtenida a través de la comparación de presupuestos y proyecciones disponibles o ambiciones públicamente expresadas contra resultados reales; considerándose también el seguimiento que la alta gerencia otorga a estas herramientas de gestión y el grado de conocimiento que la estructura organizacional tiene sobre los planes de la entidad. Este punto abarca un horizonte de tiempo mayor, ya que la calificadora considera cómo ha manejado la entidad financiera sus objetivos en el tiempo. Si bien esta evaluación es cualitativa, el desempeño pasado y las metas futuras ofrecen algunos estándares objetivos.

Todo esto considerando que la capacidad de gestión estratégica de su

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

administración, el manejo del riesgo y la eficiencia operacional son determinantes para los niveles de competitividad de un banco/financiera y su condición financiera.

Por otra parte, un análisis profundo del negocio y la estrategia implica evaluar la respuesta de una entidad o su desempeño frente a su entorno económico; es decir, frente a la coyuntura económica y a las condiciones de la industria. En tal sentido, se consideran aspectos políticos, regulatorios y características de la competencia que podrían incidir en el desarrollo de la industria en general y de una institución financiera en particular, donde el posicionamiento de una entidad dentro del mercado es considerada en el marco del análisis, conforme a sus niveles y evolución de su participación en la intermediación financiera, fortalecimiento patrimonial y crecimiento de la entidad, así como en el posicionamiento de segmentos de mercado.

**b. Gerenciamiento y Propiedad**

Bajo el enfoque estratégico analizado en el punto anterior, en el mediano o largo plazo, el logro de los objetivos estratégicos y operativos de una entidad financiera refleja la capacidad de gestión de las personas responsables de la dirección de ésta y su conocimiento del negocio.

Si bien no existe un modelo cuantitativo para medir la calidad de la gestión, el análisis de la misma es importante en el proceso de calificación para determinar la consistencia de los planes y el cumplimiento de las metas establecidas, donde Solventa también considera el grado de preparación y experiencia de los miembros de la plana Directiva y Gerencial y de los responsables de los diversos Comités.

Asimismo, es analizado el funcionamiento de la estructura organizacional en su conjunto, los niveles de decisión y comunicación, la aplicación de las buenas prácticas de gobierno corporativo, el grado de respuesta ante su ente regulador y sus controles internos.

Con respecto a la propiedad de la entidad financiera, Solventa evalúa la composición accionaria de la misma, en términos de concentración, de participación de los accionistas en la administración directa de la entidad o en la elaboración de políticas, así como del posible apoyo (soporte institucional) que podría recibir la entidad en periodos de stress financiero, inyectando nuevos aportes o capital fresco, o la probabilidad de que otros organismos lo hagan (soporte externo).

Por otro lado, si se trata de una entidad perteneciente a un grupo empresarial, Solventa considerará la preponderancia de la entidad dentro del grupo y el nivel de integración existente. Asimismo, si se tratase de la sucursal de una entidad financiera extranjera, Solventa considerará el desempeño de la matriz en el exterior, así como sus calificaciones y la eventual posibilidad de asistir financiera y estratégicamente a la sucursal en determinados periodos

En términos más detallados, lo anterior supone analizar:

- Estructura organizacional, legal y de propiedad de la Entidad



**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

Financiera alineada y consistente con los objetivos estratégicos. Esto incluye políticas de recursos humanos, de retención de talentos y de comunicación interna consolidadas.

- Antigüedad, rotación, calificación y experiencia de los miembros de la plana Directiva y Gerencial. Este punto incluye adicionalmente las políticas de gobierno corporativo, principalmente aquellas que promueven la transparencia de la información y en la toma de decisiones, posibles conflictos de intereses, manejo de información sensible, entre otros.
- Acceso de la calificadora a los miembros de la plana Directiva y Gerencial.
- La estructura accionarial de la compañía desde su composición, concentración o dispersión de la propiedad, la existencia de política de capitalización y dividendos, antecedentes de los accionistas, grado de involucramiento en la gestión de la sociedad, capacidad de otorgar soporte financiero a la compañía, nivel de relacionamiento o transacciones con empresas vinculadas y/o accionistas.
- Operaciones vinculadas: existencia, naturaleza, cuantificación, calidad de la información.

**c. Gestión de Riesgos**

En este punto la calificación de aspectos cualitativos busca evaluar el nivel de desarrollo y aplicación de las políticas de gestión de riesgos, identificar los riesgos inherentes a la operativa de la Entidad y determinar la incidencia que ciertos riesgos podrían tener en su desempeño.

En particular, Solventa observará la exposición que la Entidad Financiera tendría ante riesgos operacionales, tecnológicos, legales, financieros, de liquidez, crédito y de mercado, y la posibilidad de mitigarlos. En este sentido, evaluará las políticas, los procesos, las herramientas, la operativa de comités, aspectos legales, etc. con que cuenta la Entidad para gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos antes mencionados.

**d. Control Interno**

Otro aspecto importante dentro del funcionamiento de una Entidad Financiera es el ambiente de control interno, para lo que cual serán analizadas y valoradas las instancias de control existentes, la estructura organizacional en función al control, la independencia del área de auditoría interna, la planificación del control interno, el nivel de ejecución y cumplimiento de los procesos, la evaluación y el seguimiento.

**e. Sistemas y Tecnología de Información**

Finalmente, Solventa analizará las normas y políticas de seguridad de la Entidad Financiera calificada, su sistema de información gerencial y sus planes y acciones de contingencia, entre otros aspectos considerados vitales para el funcionamiento continuo de sus operaciones.

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

**f. Parámetros de Cálculo de la Calificación Cualitativa**

Siguiendo los criterios precedentes, la Calificación Cualitativa consiste en asignar un porcentaje a cada criterio sujeto al análisis, cuyo rango oscila entre 0 y 100%, dividiéndose la escala en las 6 categorías siguientes:

0%	No existe ninguna evidencia, información o argumento consistente sobre la adecuación de la Entidad al criterio evaluado
25%	Debilidades notorias en el cumplimiento de los estándares evaluados
50%	Cumplimiento mínimo de los estándares evaluados
75%	Cumplimiento razonable de los estándares evaluados
90%	Cumplimiento elevado de los estándares evaluados
100%	Cumplimiento sobresaliente de los estándares evaluados

Luego de la evaluación individual de los aspectos cualitativos, corresponde agruparlos en las 4 secciones definidas y realizar el cálculo de la Calificación Cualitativa de acuerdo a lo detallado en el punto siguiente.

**g. Cálculo de la Calificación Cualitativa**

Perfil de Negocio y Estrategia
Gerenciamiento y Propiedad
Gestión de Riesgos
Control Interno
Sistemas y Tecnología de Información

Este resultado es incorporado a la calificación de acuerdo a lo descrito en la sección correspondiente a la metodología.

Dicho análisis concluye con una Calificación Cualitativa, cuya ponderación global corresponde al 50% de la calificación final, mediante la obtención de un resultado en porcentaje (%) de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{Nota Numérica Cualitativa} = (11 - 10) \times (\text{Nota cualitativa en porcentaje}).$$

**B. Aspectos Cuantitativos**

En relación con el análisis de los aspectos cuantitativos, Solventa centrará su atención en el comportamiento y la evolución de indicadores financieros

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

ampliamente utilizados para este fin.

Mediante procedimientos detallados de revisión analítica, se buscará contar con impresiones claras acerca del desempeño histórico y de la situación financiera actual de la Entidad. El paso siguiente consistirá en proyectar expectativas para los indicadores y resultados financieros de la misma. Dichas expectativas sirven de referencia para evaluar la estabilidad de la calificación en el tiempo.

Además, para el análisis de ratios será considerada la evolución histórica y los estándares del sistema financiero, así como sus tendencias. La interrelación de dichos ratios es también de suma importancia.

Así, el análisis propuesto estará focalizado en los siguientes temas:

**a. Posición Competitiva**

Estos ratios evalúan la posición competitiva de la Entidad en su sector, así como la evolución del mismo en relación con:

- Participación en el total de Créditos del sector: total de cartera de créditos de la Entidad en función al total de créditos del sector.
- Participación en el total Depósitos del sector: total de deudas financieras de la Entidad en relación con el total de depósitos del sector.
- Participación en el total de los Activos del sector: total de activos de la Entidad versus el total de activos del sector.
- Participación en el total de Patrimonio Neto del sector: total de patrimonio neto de la Entidad en relación con el total de patrimonio neto del sector.

**b. Suficiencia Patrimonial**

El análisis que realiza la Calificadora se concentra en el capital tangible y en la capacidad que la Entidad Financiera tiene para aumentar su base de capital a través de la retención de utilidades, emisión de bonos subordinados o eventuales aportes de los accionistas.

En este sentido, Solventa evalúa la composición del capital, la posición de los indicadores financieros relacionados al capital adecuado, la predisposición que podría existir por parte de los accionistas para capitalizar a la Entidad, la política de reparto de dividendos, entre otros factores, y de acuerdo a los siguientes indicadores:

- Tolerancia a las pérdidas: las reservas de contingencias que componen el patrimonio neto versus la cartera vencida.
- Suficiencia Patrimonial ante Riesgos Crediticios: patrimonio no redimible versus activos sujetos a riesgos crediticios.
- Razón de Apalancamiento: pasivo total neto de provisiones en relación con el patrimonio no redimible.

Además, será evaluado el nivel de capital mínimo de acuerdo a la

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

Resolución N° 1 Acta N° 44 de fecha 21/07/2011 del BCP “Por la que se establece el porcentaje mínimo de patrimonio que debe mantener sobre los activos y contingencias ponderados por los riesgos, las entidades sujetas a la ley N° 861/96 “general de bancos financieras y otras entidades de crédito”; de acuerdo a lo siguiente:

- Capital Principal (Nivel 1): corresponde a la suma de: Capital Integrado, Adelanto Irrevocable a Cuenta de Integración de Capital y Reserva Legal, Deducida la Participación en Entidades Filiales.
- Capital Complementario (Nivel 2): conformado por la suma de: Reserva de Revalúo, Reserva Facultativa, Reservas Genéricas, Otras Reservas, Bonos Subordinados y Resultados Acumulados, Deducidos los Cargos Diferidos autorizados y Déficit de Provisiones.

Claramente, ningún nivel realista de capital puede evitar la caída de una institución mal administrada. Sin embargo, una base de capital sólida otorga a la administración la flexibilidad para tomar decisiones prudentes en cuanto al crecimiento de la entidad, la incursión en alternativas de financiamiento, los niveles de provisionamiento necesarios, los niveles de exposición en activos en riesgo, etc.

**c. Calidad de Activos**

La fuente primaria de variabilidad en la solvencia de una Entidad Financiera es la administración, calidad y composición de sus activos. Una mejoría o deterioro en la cartera podría producir cambios significativos en la rentabilidad. En esta materia, Solventa otorga especial énfasis al análisis de la disponibilidad, y calidad de la cartera de créditos e inversiones de una entidad. Con esto, la Calificadora busca medir la habilidad de la gerencia para administrar, controlar y reconocer los riesgos inherentes a las operaciones principalmente de crédito, que realiza la Entidad, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. En otras palabras, intenta identificar concentraciones de activos en riesgo, por tipo de créditos o vencimientos, por tipo de deudor, por actividades económicas o zonas geográficas, o en un número determinado de clientes o grupos de clientes que impliquen riesgos en conjunto importantes. Asimismo, se analizan los niveles de refinanciación otorgadas y la administración de créditos en gestión de judicial, así como en disponibilidades e inversiones, etc.

En tal sentido, se considerará la evolución de la cartera de créditos, especialmente aquella porción irregular, comparándola con el sistema financiero local y entidades similares y teniendo en cuenta el porcentaje de ésta respaldada por garantías y de qué tipo son las mismas. También, se tendrá en cuenta los montos de la cartera morosa que la entidad ha dado de baja.

Con respecto al análisis de la cartera de créditos, Solventa considera principalmente las siguientes relaciones:

- Índice de Morosidad: créditos vencidos en relación con la cartera total.

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

- Nivel de provisiones en relación con los créditos vencidos, realizados y exigibles.
- Nivel de provisiones en relación con el total de la cartera.
- Nivel de garantías obtenidas sobre cartera total en riesgo.
- Volumen de créditos refinanciados, restructurados, renovados, con medidas transitorias y en gestión judicial versus el total de la cartera.
- Cartera Vencida No Provisionada versus el Patrimonio Neto.
- Posicionamiento en inversiones y disponibilidades en relación a la cartera de créditos totales.
- Índice de Inmovilización: bienes de uso, bienes recibidos en dación de pago y otros activos, considerados no líquidos a criterio del Analista, en relación con el total de la cartera.

**d. Rentabilidad-Riesgo y Eficiencia Operativa**

Un factor clave en la evaluación de la viabilidad a largo plazo de la Entidad es su rentabilidad considerando además los niveles de riesgo asumidos. El análisis en este sentido, busca medir la capacidad de la Entidad para generar ingresos netos que permitan expandir y continuar sus planes estratégicos trazados, mantener o incrementar su posición en el sector financiero, así como reponer o aumentar sus niveles de solvencia crediticia. Adicionalmente, se evalúan los principales componentes del resultado operativo de una entidad, diferenciando los ingresos por resultados financieros y los obtenidos por servicios y otros.

Asimismo, se considera la eficiencia operativa y los niveles de ajustes realizados a las utilidades netas como consecuencia del mayor provisionamiento, esto de manera a extraer sólo aquella parte de los ingresos y los costos que contribuyan a la sostenibilidad de la Entidad en el tiempo.

Algunos aspectos importantes, más allá del nivel absoluto de rentabilidad, son la continuidad en la generación de excedentes y las tendencias esperadas en relación con otras entidades similares. Los principales índices considerados en esta sección corresponden a:

- ROA: Excedente Neto versus Total de Activos Promedio.
- ROE: Excedente Neto versus Patrimonio Neto.
- Provisiones / Resultado antes de provisiones.
- Margen Financiero / Margen Operativo.
- Gastos Administrativos en relación con el Margen Operativo.

Solventa analiza y sopesa los cálculos realizados para los ratios mencionados versus el grado de éxito de la Entidad en cuanto al aprovechamiento de la relación riesgo/retorno que se produce comúnmente

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

en cada uno de los negocios claves.

**e. Liquidez y Financiamiento**

La solidez de la base de financiamiento de una entidad es considerada por Solventa como factor crítico para determinar la sobrevivencia de la misma en escenarios difíciles. De la misma manera, dicha base proporciona apoyo financiero y flexibilidad para favorecer el crecimiento en mejores escenarios. La solidez se manifiesta en un alto y sostenido nivel de depósitos, en un bajo nivel de dependencia de depósitos intermediados y otros fondos mayoristas, y en activos que pueden ser liquidados sin pérdida significativa de valor, así como en la capacidad que tiene una entidad de acceder a fuentes alternativas de fondeo.

Al respecto, Solventa busca medir la capacidad de la Entidad para enfrentar sus compromisos a corto plazo tomando en consideración la naturaleza de sus pasivos. Para el efecto, recurre al análisis general de los indicadores de liquidez, así como su evolución en relación con su estructura de fondeo, donde se revisan además de la composición, la concentración por tipos de depositantes y acreedores. Igualmente, son analizados los “gaps” de liquidez que podrían existir entre activos y pasivos en determinados periodos de tiempo para determinar un adecuado calce financiero.

La evaluación de la capacidad y estructura de financiamiento de una entidad normalmente requiere una comprensión del mercado de depósitos local y del grado de competencia de las garantías explícitas o implícitas a los depositantes.

Dichos aspectos son analizados a partir de los indicadores siguientes:

- Disponibilidades versus Total de Depósitos de corto plazo (brecha corriente): las disponibilidades incluyen el saldo en caja, bancos e inversiones temporales de corto plazo que, considerando la experiencia del mercado, podrían ser rápidamente realizables en el eventual caso de una crisis de liquidez versus pasivos exigibles a corto plazo como los depósitos a la vista.
- Disponibilidades versus Total de Depósitos: los activos mencionados en el indicador anterior realizables a corto plazo versus los depósitos a la vista más los ahorros a plazos como los CDA.
- Calce financiero– Brecha entre Activos y Pasivos: basándose principalmente en las planillas de liquidez de las Entidades Financieras, deberá identificarse un nivel adecuado para la brecha entre activos y pasivos de acuerdo a los distintos plazos y su ponderación, la posición financiera de la Entidad, las monedas (nacional, extranjera, consolidado) su estrategia de inversión y sus obligaciones futuras. Asimismo, es fundamental observar escenarios de estrés para determinar la vulnerabilidad ante movimientos bruscos de las principales variables que afectan al flujo estimado.

**f. Parámetros de Cálculo de la Calificación Cuantitativa**

Basado en lo descrito en la metodología de Calificación Cuantitativa y a

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

partir del resultado de los ratios financieros, se asigna una puntuación para cada aspecto analizado, en función a los criterios descritos, considerando el entorno económico y del sector y según la evolución histórica de dichos ratios. El cuadro siguiente muestra los distintos niveles en que podrá ser calificado el resultado de cada ratio y cuya sumatoria podrá ser ajustada para reflejar mejor un valor consistente que sintetice el desempeño para cada uno de los 5 aspectos analizados.

0%	<i>Deterioro importante</i>
25%	<i>Deterioro menor</i>
50%	<i>Comportamiento similar</i>
75%	<i>Mejora menor</i>
100%	<i>Mejora significativa</i>

Cada aspecto específico del análisis cuantitativo tiene una ponderación determinada, así como cada ratio que lo compone. La sección siguiente muestra el cálculo a ser realizado para la calificación cuantitativa.

**g. Cálculo de la Calificación Cuantitativa**

*Posicionamiento*

*Suficiencia Patrimonial*

*Calidad de Activos*

*Rentabilidad-Riesgo y Eficiencia Operativa*

*Liquidez y Financiamiento*

El resultado de las distintas ponderaciones es incorporado a la calificación de acuerdo a lo descrito en la sección metodológica. Finalizado el análisis cuantitativo, cuya ponderación global corresponde al restante 50% de la calificación final, se obtiene una calificación en (%) porcentaje total, la cual, siguiendo el mismo mecanismo propuesto para la Calificación Cualitativa, se obtiene a partir de:

$$\text{Nota Numérica Cuantitativa} = (11 - 10) \times (\text{Nota cuantitativa en porcentaje}).$$

**C. Calificación de la Solvencia Global**

Finalmente, se obtiene el resultado final de acuerdo a las ponderaciones utilizadas para ambas calificaciones (igual peso), con lo cual se define una calificación conjunta calculada de la manera siguiente:

<b>Nota Numérica</b>	<b>Calificación Cualitativa x 0,5 +</b>
----------------------	---

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

**de Calificación =**

**Calificación Cuantitativa x 0,5**

Con este resultado, se verifica la tabla de equivalencias que asocia las notas obtenidas con las categorías alfabéticas de la metodología de calificación.

Rango		Categoría
1,00	1,75	AAA
1,76	2,00	AA +
2,01	2,50	AA
2,51	2,75	AA-
2,76	3,00	A+
3,01	3,50	A
3,76	3,75	A-
3,76	4,00	BBB+
4,01	4,50	BBB
4,51	4,75	BBB-
4,76	5,00	BB+
5,01	5,50	BB
5,51	5,75	BB-
5,76	6,00	B+
6,01	6,50	B
6,51	7,00	B-
7,01	10,00	C
10,01	11,00	D
Sin información		E

Tanto la calificación final como la tendencia otorgada estarán indicadas en el documento de síntesis del proceso denominado Informe de Calificación. Los antecedentes del proceso de calificación como ser elementos de revisión, información financiera e interna de la entidad, reportes de entes reguladores, notas de las entrevistas y demás información de relevancia,



**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

serán parte integrante de la carpeta de la entidad calificada junto con el Informe de Calificación de Solventa.

#### **4. Evaluación de los Riesgos y Calificación Final**

Concluidas la etapa anterior de análisis y de evaluación de los aspectos cualitativos y cuantitativos determinados para entidades financieras y habiendo obtenido una calificación, el Analista de riesgos podrá:

- Profundizar el modelo de análisis mediante la estimación de diferentes escenarios de sensibilidad o de movimientos de variables críticas o cambios en el entorno; y/o
- Incorporar juicios técnicos propios elaborados a partir del contraste entre la información disponible y los resultados obtenidos.

Como resultado de dicho proceso, la calificación podrá ser ajustada a partir de argumentos técnicos consistentes.

A continuación se detallan los dos puntos mencionados.

##### **A. Análisis de Sensibilidad – Escenarios**

El Analista de riesgo podrá incluir un análisis de sensibilidad a partir de escenarios simulados de estrés frente a potenciales pérdidas de utilidades, liquidez y/o un deterioro notorio y acelerado de la cartera de créditos de la Entidad. La magnitud de dichos cambios será propuesta por el Analista de riesgo y servirá como parámetro uniforme para todas las entidades del mismo sector. Como resultado de ello, se espera obtener resultados estresados que permitan medir la resistencia de la Entidad ante los escenarios planteados, cuyas conclusiones servirán para profundizar los argumentos de la calificación realizada.

##### **B. Contraste de Resultados versus Información Financiera**

El contraste mencionado supone una evaluación sobre la consistencia entre los resultados arrojados por el modelo de análisis cuantitativo y la evolución de la situación financiera de la Entidad. Es decir, se pretende que el Analista de riesgo sea capaz de incorporar a la calificación cualquier ajuste que sea necesario para expresar o demostrar de manera más efectiva el desempeño financiero de la Entidad o su tendencia, a partir de información que pudo haber sido capturada sólo parcialmente por el modelo de análisis cuantitativo, o que en forma aislada o individual no haya reflejado todos los aspectos necesarios para su correcta valoración.

Entre los aspectos fundamentales a ser considerados para realizar los ajustes descritos, se encuentran: el posicionamiento de la Entidad en el sector, la capitalización, la calidad de sus activos, la eficiencia en el rendimiento y la liquidez.

#### **5. Calificación Final de la Solvencia Global**

Una vez incorporados a las calificaciones aquellos ajustes que complementan el análisis hecho, es propuesta una calificación final mediante el Informe de Calificación elaborado por el Analista de riesgos y

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

elevado al Comité de Calificación de Riesgos de Solventa para su discusión y formalización.

**6. Calificación de la Emisión de Título de Deuda**

Para determinar la calificación de un programa de emisión global de títulos de deuda emitido por una entidad calificada por Solventa, el factor relevante será la calificación de la solvencia global otorgada por la calificadora, pues el análisis de la solvencia en gran medida determina la capacidad que tendría una entidad para cumplir con sus compromisos. Si adicionalmente, el programa de emisión cuenta con garantías o resguardos que podrían mejorar la capacidad de pago, estas características serán consideradas en la asignación de la calificación al programa de emisión, así como la prelación de la deuda que se está emitiendo.

Seguidamente, Solventa considerará las características generales del programa de emisión, principalmente en cuanto a la consistencia de la estructura y calendarización de pagos del capital e intereses, a la denominación de las emisiones por tipos de monedas, posibilidad de rescate anticipado de títulos, etc.

Si adicionalmente, el programa de emisión cuenta con garantías de bienes instrumentados a través de fideicomisos de cesión de derechos o bienes, así como avales de personas físicas o jurídicas, y/o resguardos que impliquen contractualmente el cumplimiento de ciertos compromisos por parte del emisor, podría mejorar la calificación del programa de emisión, siempre que dichas condiciones contribuyan al mejoramiento de la capacidad de pago del emisor.

**7. Monitoreo de riesgos**

El proceso de monitoreo inicia apenas fue obtenida la calificación final, ya que los eventos que pueden afectar una calificación pueden ocurrir en cualquier momento. Para ello, el Analista de riesgos deberá recopilar de diversas fuentes información relativa a la Entidad calificada, a la industria financiera y a sectores afines para monitorear efectivamente el desempeño de la Entidad, evaluando el contexto donde se desenvuelve y los resultados que dicha entidad va generando.

Será necesario mantener una base de datos actualizada con la información mencionada que permita simular escenarios distintos y observar el efecto sobre la calificación realizada.

De acuerdo a las normas vigentes, la calificación de la entidad será actualizada en forma periódica.

**V. CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN**

Conforme a la normativa vigente para las calificadoras de riesgos en Paraguay, respecto a las categorías de calificación a ser utilizadas, Solventa incorpora las siguientes categorías en la emisión de calificaciones de

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

solvencia global o programas de emisión de Entidades Financieras:

**Categoría AAA:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con prácticas de sanas políticas de administración del riesgo y la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría AA:** Corresponde a aquellas entidades que cumplen con políticas de administración del riesgo y cuentan con una alta capacidad de pago, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría A:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría BBB:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría BB:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con capacidad para el pago de sus obligaciones, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en debilidades financieras transitorias.

**Categoría B:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con un mínimo de capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en dificultades para atender necesidades de liquidez inmediatas.

**Categoría C:** Corresponde a aquellas entidades que no cuentan con una capacidad de pago suficiente, existiendo elevado riesgo de incumplimientos, o requerimientos de medidas de regularización del supervisor.

**Categoría D:** Corresponde a aquellas entidades que presentan un acentuado deterioro económico y financiero, registran indicadores de solvencia por debajo de los límites legalmente exigidos e incurrir en incumplimientos que pueden conducir a un régimen de resolución del supervisor.

Para distinguir las calificaciones a escala nacional se utilizará el sufijo “py”.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo a criterio del Comité de Calificación, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

Asimismo, cuando en el proceso de calificación la entidad no cumpla con los

**Metodología  
de Calificación  
de Entidades  
Financieras**

**Solventa S.A.  
Calificadora de  
Riesgos**

**Marzo 2017**

requerimientos mínimos de información, Solventa podrá asignar la categoría E como consecuencia del análisis previo realizado.

## **VI. TENDENCIA DE CALIFICACIÓN**

Conforme a las perspectivas y expectativas de mediano y largo plazo que Solventa contemple para la calificación otorgada, añadirá una apreciación / opinión acerca de la “Tendencia” que podría tener en un horizonte de 12 a 24 meses, por los efectos de cambios en los aspectos cualitativos y cuantitativos previamente señalados, así como en el entorno macroeconómico y el desarrollo del mercado financiero.

Se utilizarán los siguientes parámetros para indicar la tendencia de calificación:

- Fuerte (+): Indica que la calificación puede subir.
- Sensible (-): Significa que la calificación puede bajar.
- Estable: Indica que no se visualizan cambios en la calificación.

Por otro lado, Solventa podrá incluir en la perspectiva la frase “en observación” para señalar la posibilidad de que la calificación sea modificada en el corto plazo, esto ante un hecho nuevo y relevante que podría desviar prematuramente el comportamiento esperado de la calificación. Al respecto, Solventa requerirá información adicional y sustancial para el direccionamiento de la calificación asignada, pudiendo modificarla o no conforme a los resultados de la evaluación. Una calificación “en observación” podrá contemplarse por un periodo máximo de seis meses, tiempo en el cual requerirá una confirmación o revisión antes de los 12 meses.

Entre los casos frecuentes bajo los cuales se otorga calificación “en observación” se encuentran: fusiones, recapitalizaciones, acciones de entes reguladores o desarrollos operacionales ocurridos o que cuentan con altas probabilidades de ocurrencia.